Desde este martes y hasta el 30 de agosto, los bancos del país incrementan al 6% la bonificación para los clientes que paguen bienes y servicios mediante tarjetas o pasarelas de pago.

La bonificación de los bancos comerciales (Bandec, BPA y Metropolitano) beneficia a personas naturales que paguen electrónicamente sin distinción del tipo de propiedad del establecimiento o entidad que haga la venta.

Alberto Quiñones, vicepresidente del Banco Central de Cuba, explicó este lunes en la *Mesa Redonda* que al pagar con tarjeta magnética el importe descontado será menor y, por tanto, mayor el beneficio para el cliente.

Phoca PDF

Cubadebate.

Phoca PDF